

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederar Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Juan A. López de Uralde** las siguientes preguntas relativas a la instalación en Noviercas (Soria) de una macrovaquería de 20.000 vacas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente una empresa navarra ha anunciado la ubicación de una macrovaquería en la localidad de Noviercas (Soria) con 20.000 vacas sobre un terreno de 900 hectáreas y que calcula una producción de 180.000 litros de leche al año.

Un proyecto de esta envergadura genera preocupación desde los siguientes puntos de vista: ambiental, territorial, social, y sanitario

- Ambiental: este tipo de instalaciones tienen un altísimo requerimiento de agua; asimismo generan grandes cantidades de excrementos y purines que pueden convertirse en un abomba contaminante. Además se trata de un tipo de instalación netamente contribuyente al cambio climático por su alta emisión de gases.
- Social: esta planta afectará gravemente a los pequeños productores, que no podrán competir con este gigante y tendrán que acabar cerrando. El sindicato COAG ha cuantificado en 726 el número de empleos que se perderán a causa de esta planta.
- Territorial: Soria necesita proyectos que ayuden a fijar población en el territorio. La despoblación es un problema muy grave en este territorio pero, paradójicamente, este proyecto tendrá el efecto contrario.
- Sanitario: Los animales en estas plantas está sometidos a una medicalización más alta, especialmente es notorio el uso de antibióticos.
- Maltrato animal. Las condiciones de vida de los animales en este tipo de instalaciones son contrarias a la creciente sensibilidad con el bienestar animal de nuestra sociedad.

Por todo esto, se pregunta:

¿Conoce Gobierno este proyecto?

¿Qué opinión merece al Gobierno este proyecto? ¿Le preocupa el impacto de esta instalación en los pequeños productores?

¿Considera que un proyecto de este proyecto puede tener una declaración de impacto ambiental positiva?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de mayo de 2017



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado